

Sr. D. Jose Dom. Ortega

Apreciado Primo de mi estimacion; devuelvo a V. los ad-
justos docum.^{tos} q^e me havia entregado p.^o etc. de las canti-
dades q^e me adeuda p.^o sea inencontrable su recaudacion, y
ning^o pudiera conseguirse algo esta, costaria muchos pesos, y
perdida de tpo como me ha sucedido ya m.^o de 2 años; mi des-
tino está recargado, y cada dia m.^o soy solo, asi es q^e aun no
me queda tpo ni p.^o lo m.^o pequeño de mis haciendas. Los pañu-
llos q^e eran 8 se vendieron a fuerza de muchas diligencias a
1/2 p.^o y uno de ellos a quatro p.^o un abuzero grande q^e tenía
canal medio con el qual lo recibí; los encuadros no tienen destino
alg.^o p.^o irreversibles, y p.^o ero no hay q^e opere nada p.^o ellos; el
resultado de la cuenta es: la q^e llevo de los ~~libros~~ ^{an.} q^e me ha sido
alcanza a mi favor en la cantidad de doscientos setenta, y quatro
p.^o V. podrá recibir a la suya, y ver si está conforme; reproduco a
V. nuevamente mi encargo a fin de saldar esta pequeña etc. lo m.^o pro-
to q^e pueda, y q^e en raspa de la cantidad, no me parece oportuno este



liger servicio en obsequio de su obsequiente, y así me firmo L. S.

N. P.

Manuel de Puga

En casa, y Octubre 9 de 1829.



FRHC F 0007-074